

ACTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

del Acuerdo de Estabilización y Asociación

entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte,
y la República de Albania, por otra

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, como depositaria del Protocolo del Acuerdo de Estabilización y Asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Albania, por otra, firmado en Luxemburgo el 12 de junio de 2006, denominado en lo sucesivo "el Acuerdo",

TRAS COMPROBAR que el texto del Acuerdo, cuya copia autenticada fue notificada a las Partes firmantes el 21 de agosto de 2006, contenía errores en las versiones alemana, eslovena, griega e italiana,

TRAS INFORMAR a las Partes firmantes del Acuerdo de dichos errores y de las propuestas de corrección,

TRAS COMPROBAR que ninguna de las Partes firmantes ha presentado objeciones,

PROCEDE en el día de hoy a corregir dichos errores y elabora la presente Acta de corrección de errores, con las correcciones de las versiones alemana, eslovena, griega e italiana del Acuerdo anexas, cuya copia se comunicará a las Partes Contratantes.